

# LA INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: 1,50 pesetas al mes.—PROVINCIA: Trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—EXTRANJERO: Países de la Unión Postal, 20 pesetas semestre; demás países, 30.

Pago adelantado en libranzas, letras de fácil cobro o sellos de 15 céntimos, certificando la carta.

Puntos de suscripción.—Todas las principales librerías de Madrid y provincias.

TELÉFONO 874.—APARTADO DE CORREOS, 135

AÑO I

Redacción: TURCO, 10.

MADRID.—LUNES, 6 DE FEBRERO DE 1899

Administración: TURCO, 10.

NÚM. 4.º

## LOS ALIENTOS QUE MÁS ANIMAN

Carta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona. Tarazona 3 de Febrero de 1899.

Sr. D. Joaquín Coll y Astrell, Director de LA INFORMACIÓN.—Madrid.

Muy señor mío: Hasta hoy no he recibido número alguno de ese periódico; pero enterado de la suya y del programa que han llegado a mis manos, pareceme bien la misión de auxiliares humildes del Papa y del Episcopado, tan deseosos de que la falange de aquéllos vaya en aumento. Firmes en ese terreno, y en cortas polémicas con los buenos católicos, que sólo dan por resultado generalmente la falta de caridad y de efectos contrarios a los que se persiguen, tengo esperanza de que hará usted y demás redactores mucho bien a la Religión y a la Patria española, tan necesitadas de hombres de recta intención y de corazón sano y humildes a las enseñanzas católicas. Cuiden de que las formas mismas en combatir al pernicioso liberalismo sean para atraer y no para irritar y alejar a los extraviados, fijándose, por lo que toca a España, más en impugnar ese error por su definición que por su definición, puesto que realmente algunos se han man aquí liberales en sentido puramente opuesto a determinado régimen; conviniendo en que mejor sería que no llevaran ese nombre, por el peligro de aparecer contados con los malos.

Correspondiendo así a su atenta invitación de mi pobre consejo, aprovecho gusto en esta ocasión para ofrecerme suyo afectuoso seguro servidor y Capellán que le bendice y su mano besa.

El Obispo de Tarazona.

×

Carta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.

Astorga 3 de Febrero de 1899.

Sr. D. Joaquín Coll y Astrell.

Recibí ayer su favorecida con el prospecto que la acompañaba, mas no el primer número de LA INFORMACIÓN, que usted me anunciaba.

Lo prometido en el anuncio me parece muy bien, y pido al Señor otorgue a usted y a toda la Redacción del nuevo adalid de la verdad católica, con el Papa y según el Papa, luz y cierto en espíritu de caridad y de sacrificio, que esto necesita hoy especialmente la causa de la verdad en España si ha de lograr imponerse y armonizar tantas fuerzas lamentablemente dispersas y anudadas para el bien.

Ruego a usted me tenga por suscriptor a LA INFORMACIÓN, que procuraré dar a conocer mientras sea fiel a su cristiano propósito.

En Jesucristo le ama y bendice,

El Obispo de Astorga.

×

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Huosca.

El venerable Prelado de Huesca nos dice que el programa le ha parecido muy bien, bendice nuestro buen deseo y nos excita a «trabajar en el terreno puramente católico y guerra al liberalismo».

## Agricultores y políticos

Uno de los intereses a que hemos de dedicar preferente atención es el de la clase agrícola, quizás la más abandonada y despreciada de los políticos.

Al contemplar el estado de postración a que se ve reducida la vida del campo, y al investigar las causas que tal estado han originado, forzoso es pensar en la conveniencia, y aun en la necesidad de que estas clases agrícolas, tan desdichadas por los gobernantes y por los partidos políticos, se agrupen y se asocien para acudir sin vacilaciones y con fe en busca del remedio.

Próxima está la reunión de las Cámaras Agrícolas. De todas veras, con gran anhelo deseamos que de la Asamblea salgan, además de los acentos viriles, que no faltarán, soluciones prácticas que permitan salvar pronto todos los obstáculos que hoy se oponen al fecundo desarrollo de los intereses que debieran ser los más atendidos de la Nación.

De temer es, no obstante, que estos anhelos nuestros no se vean cumplidos, no porque falte buena voluntad y recta intención en los iniciadores y organizadores de la Asamblea, sino por las insidias de la política, que no cesan y que algún efecto han producido ya.

Por hoy nos limitamos a dar la voz de alerta, excitando a toda la gente del campo, lo mismo a los míseros bráceros y pequeños propietarios que a los grandes rentistas agrícolas, para que prescindan de toda idea egoísta de bandera y vayan a Zaragoza, fija sólo la mente y la voluntad en lo que a nuestra agricultura interesa.

Dícese que personas influyentes del partido gobernante y del partido conservador que acandilla el Sr. Silvela, trabajan activamente, suscitando recelos y desconfianzas en unos, halagando con promesas realmente seductoras a otros, a fin de reducir la importancia y malograr los resultados de esa Asamblea, muy temida por los políticos, que, no sin razón, presenten que la experiencia de lo sucedido después de la reunión de las Cámaras de Comercio y la reflexión del poco caso que los Poderes públicos han hecho de los lamentos, de las atinadas observaciones y de las peticiones justas de las clases industriales y mercantiles, pueden inspirar soluciones más radicales y más prácticas que las adoptadas por la Asamblea anterior.

Piensen esas respetables clases que los principales culpados de la situación aflictiva que ellas sufren; que los que han inventado y les han impuesto los tributos y gabelas impagables; que los que han derrumbado las instituciones que servían de antemural al verdadero pueblo agricultor; que los que han destruido los principios fundamentales en que se basaba el derecho de propiedad, son precisamente los políticos agrupados bajo la bandera de un partido liberal.

Medítenlo a la luz siniestra de tales enseñanzas y sustráiganse a la fascinación de promesas y cantinelas, para ir, como con esperanza de éxito se puede ir a Zaragoza, con el propósito firme de anteponer, a todo interés personal o de bandera, los intereses de la clase que representan, y sobre todo con ánimo decidido de apartarse para siempre de esos partidos liberales que, por me-

do del parlamentarismo, del caciquismo y de la burocracia, les han adormecido, disgregado y desarmado.

Reflexionen sobre el fin de esas insidias a que aludimos, recordando lo que medio siglo atrás decía el famoso agrónomo francés Conde de Gasparini, quien, después de pintar la triste situación de la clase agrícola, exclamaba:

«Los agricultores se hallan aislados y divididos porque así conviene a los políticos, para mejor apoderarse de su dinero y de sus hijos, y para mejor abusar de su confianza.»

## Cámara Agrícola de Albacete

La Junta directiva de la Cámara Agrícola de Albacete, al dirigirse a la de Barbastro, iniciadora de las Asambleas de las Cámaras Agrícolas, le propone lo siguiente:

«Las Cámaras Agrícolas, que han nacido aspirando al alivio y mejora de la situación precaria por que atraviesan las clases que representan, carecen de filiación política, no tienen miras de banderías de partidos, en todos encarnan sus intereses y de todos deben esperar y pedir el remedio de sus males; y ni deben ni pueden proponer más que facilitar la enseñanza agrícola, procurar la mayor producción posible, buscar mercados y facilidad para la venta de los productos, y, para conseguirlo, recabar de los Poderes públicos resoluciones y medidas conducentes al logro de tales fines.»

Por todo ello entiendo esta Junta, sin que trate de imponer su criterio, y no desconociendo el relevante mérito del programa de esa Cámara, que con más ventajas podría redactarse de la siguiente ó parecida forma:

Artículo 1.º La Asamblea de Cámaras Agrícolas y Sociedades análogas tendrá por objeto deliberar y acordar las reformas necesarias para el fomento y prosperidad de la agricultura y demás industrias auxiliares y derivadas.

Art. 2.º El día y hora y en el lugar que se designe al efecto, se celebrará la sesión inaugural, constituyéndose interinamente la Asamblea bajo la dirección de una Mesa de edad, formada por los tres representantes más ancianos, y por el más joven, que hará de Secretario.

Art. 3.º La Mesa interina, constituida que sea, procederá a examinar las actas en que conste el nombramiento de delegados-representantes, emitiendo dictamen sobre la admisión de los nombramientos, y acordará la admisión ó no a la Asamblea, cuya representación propondrá a la Asamblea, pudiéndose discutir breve y concretamente dichos puntos, sin que haya más turnos que uno en pro y otro en contra.

Art. 4.º Aprobadas las actas de nombramiento de los representantes que hayan comparecido, se procederá a constituir definitivamente la Asamblea, eligiendo de sus representantes un Presidente, un Vicepresidente, dos Vocales y dos Secretarios, que dirigirán la discusión y extenderán acta de los acuerdos que la Asamblea adopte, así como también de cuanto se acuerde y estime oportuno que figure en las actas respectivas de las sesiones.

Art. 5.º Cada Cámara Agrícola ó Corporación similar que concurre no podrá hacer valer más que un voto, y si tuviera varios representantes se pondrán de acuerdo en la forma que mejor les plazca, pero sólo votará uno de ellos cuando llegue el caso de hacerlo.

Art. 6.º Los cuestionarios y proposiciones que se presenten a la Asamblea serán estudiados por la Mesa, que dará cuenta de ellos, y ésta acordará, a propuesta de cualquier representante, que se discutan ó modifiquen los capítulos ó puntos que contengan dichos programas ó peticiones.

Art. 7.º Los temas ó proposiciones que se presenten a discusión, deberán versar sobre las materias siguientes:

A. Conveniencia de difundir la enseñanza agrícola teórica y prácticamente. Deben establecerse escuelas provinciales de capataces que el Estado subvencione al crearse, y que vivan de los productos que obtengan, y donde habrá laboratorio para el análisis de abonos y tierras.

B. Reforma y extensión de los cultivos: necesidad de hacer el del tabaco, reformando la legislación en sentido conveniente.

C. Estímulos para la fabricación de abonos químicos: conveniencia de otorgar exenciones tributarias al establecimiento de fábricas, así como a la introducción de primeras materias, y de establecer una severa penalidad para la adulteración de los productos.

D. Maquinaria agrícola: medios de difundir su empleo.

E. Riegos: conveniencia de que se declaren de utilidad pública, y preferentes a las de construcción de carreteras, las obras de canalización, pantanos y demás, de utilización de aguas para los riegos, así como las de saneamiento de terrenos y desagüe de lagunas.

F. Medios conducentes a facilitar a los agricultores el capital necesario a su industria: So-

lades cooperativas y Bancos: cuestiones relativas al crédito agrícola y los seguros de ganados y cosechas.

G. Cultivo de la vid: conveniencia de extenderle y medios de facilitar mercaderías y butiría alcohólica: reformas de la legislación que le afecta.

I. Necesidad de reformar las cartillas evaluatorias con el criterio de equidad que nace de un aprecio justo de la verdadera producción: derecho del propietario a que se le haga la baja de tributación correspondiente al terreno que deje de cultivar.

J. Reforma de la legislación en sentido de que se suprima la competencia de la Administración en la sustanciación y fallo de expedientes sobre infracción de las leyes tributarias, y se confiera a los Tribunales ordinarios, donde se ventilarán por un procedimiento breve, con asistencia del Abogado del Estado, del interesado ó su representante, a fin de evitar que aquélla juzgue en lo que le afecta directamente.

K. Cuestiones relativas a la administración de fincas rurales y al colonato.

L. Necesidad de reforma en las tarifas de ferrocarriles para abaratar los transportes.

M. Reforma de la legislación tributaria, siguiendo el principio de que el impuesto sea para todos proporcional a su renta.

Albacete 28 de Enero de 1899.—Félix García-Ortiz.—Atanasio Gil Tortosa.—Carlos García Gutiérrez.—José María Serna y Gil.—Rafael López Mateos.—Gabriel Ladrón.—Wenceslao Montoya.—Trinidad Cantos.—José Cabot.—Aurelio Lozano.—José Gómez Piqueras.—Miguel Belmonte.—Antonio Pérez.—Tomás Campos Alfaro (Secretario).»

## Por Telégrafo

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Londres 6 (5 m.).

La prensa rusa vuelve a poner sobre el tapete las cuestiones relativas a la Meseta central de Pamir.

El tono violento de algunos periódicos es muy comentado en Inglaterra.

CORIS.

París 6 (8 m.).

Es objeto de vivos comentarios la actitud de la prensa rusa respecto al empeño mostrado para que se nombre cerca del Emir del Afganistan un representante del Gobierno ruso. La prensa francesa apoya esta decisión.

H.

## Filipinas

Ataque de los tagalos a Manila.

Las noticias de la ruptura de las hostilidades entre yanquis y tagalos, que publicaron los periódicos de anoche, a nadie sorprendieron más que al Gobierno, cuya responsabilidad es grande por no haber reparado todavía a las tropas que tenemos en Manila, y haber dejado pasar estérilmente el tiempo sin hacer apenas gestiones para libertar a nuestros compatriotas prisioneros de los tagalos. Dios haga que no tengan que sufrir nuevas desgracias, y que no se señale con una nueva estela sangrienta la última dominación del Sr. Sagasta, que tantas lágrimas y tanto dinero ha costado al país!

(TELEGRAMA OFICIAL)

Ayer tarde recibió el Ministro de la Guerra el siguiente cablegrama del General Ríos.

«MANILA 5.—Capitán general a Ministro Guerra: Desde nueve noche ayer, insurrectos atacan energicamente a Manila, poseídos de casi toda nuestra línea exterior.

Americanos vigorosa defensa en calzadas y plaza, barrios exteriores, jugando mucho artillería, incluso escuadra.

Monitores han destruido é incendiado Calocán, Paço y pueblos próximos.

Bastantes bajas ambas partes.

En este momento continúa fuego nutridísimo.

Nuestras tropas acuarteladas con oficialidad; un sargento herido bala perdida.—Ríos.»

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LONDRES)

LONDRES 5.—Telegrafían de Manila que ha estallado la guerra entre tagalos y yanquis.

Los indígenas atacaron anoche la ciudad con grandes bríos por barrio Paço, habiendo sufrido mucho el barrio oriental Ermita.

CORIS.

LONDRES 6 (8 mañana).—Según noticias que se acaban de recibir de Manila, las pérdidas de los americanos en el pasado ataque de la capital por los tagalos subieron a 300 bajas.

En una salida que hicieron los americanos ha-

cia Calocán fueron rechazados, sufriendo bastantes pérdidas, entre ellas la de un cañón Maxim.

CORIS.

Telegramas de «El Imparcial».

A «El Imparcial» telegrafían desde París que el fuego comenzó a las nueve de la noche y ha continuado durante catorce horas.

Los insurrectos, según el correspondiente, han sido rechazados de todas partes con grandes pérdidas.

Los norteamericanos se apoderaron de la población de Santa Ana.

Las bajas de los yanquis han sido 50 heridos y varios muertos.

Las de los indígenas son muy numerosas.

Reina gran entusiasmo entre los soldados norteamericanos.

Va cesando el fuego, añade el correspondiente, en el momento en que estoy telegrafiendo.

Aquí en París se comenta en diversos sentidos el combate de Manila.

Muchas personas atribuyen importancia excepcional a la intrepidez y tenacidad de los tagalos en la lucha.

El parte oficial de Dewey.

Desde las primeras horas de la mañana—telegrafían de Washington a «El Imparcial»—no se habla en esta ciudad de otra cosa que de los sucesos de Manila.

La noticia del ataque de las fuerzas filipinas a la población, ha sorprendido aquí a todas las gentes, que aceptaban como artículo de fe los telegramas optimistas del Almirante Dewey y creían en la sinceridad de las versiones oficiales sobre la actitud de los tagalos.

El Ministro de Marina ha recibido hoy un telegrama, en el que el Almirante Dewey da cuenta de la reñida lucha sostenida en los alrededores de Manila entre norteamericanos y filipinos.

Este telegrama se ha publicado ya, y su texto es el siguiente:

«MANILA.—Los insurrectos han roto las hostilidades ayer noche con un ataque general que continúa hoy.»

Por punto general, las tropas norteamericanas de tierra y mar han quedado vencedoras.

Los insurrectos han sido rechazados, y nosotros hemos adelantado nuestra línea de combate.

En la flota no ha habido baja alguna.—Dewey.»

(TELEGRAMAS DE FABRA)

LONDRES 5 (3,25).—(Vía-cable Bilbao).—Un despacho que se acaba de recibir de Manila anuncia que ha empezado en Filipinas la guerra entre los insurrectos y los americanos. Se sabe que la plaza de Manila ha sido atacada por aquéllos.

NUÉVA YORK 5.—Un despacho fechado hoy en Manila da cuenta de que los indígenas atacaron a dicha plaza en la tarde de ayer.

El fuego duró catorce horas, y los indígenas fueron rechazados con grandes pérdidas.

Los americanos se apoderaron de Santa Ana.

Las pérdidas de los americanos consisten en unos 50 heridos y varios muertos.

La noticia ha producido aquí profunda impresión.

LONDRES 5.—(Vía Bilbao).—La Agencia Reuter recibe noticias directas de Manila fecha de hoy.

Los filipinos atacaron anoche a Manila, pero fueron rechazados por los americanos con pérdidas aún desconocidas.

Las de los americanos consistieron en unos 20 muertos y un centenar de heridos.

El fuego seguía hoy, aunque con intermitencias.

NUÉVA YORK 5.—Un despacho de Manila, expedido por el General Otis, dice haberse hecho dueño de la situación, y que las tropas americanas han tenido únicamente 20 heridos.

PARÍS 6.—Los telegramas transmitidos por los correspondientes ingleses y americanos en Manila acerca de los graves sucesos del sábado y el domingo, no contienen ciertos detalles comunicados por el General Ríos al Gobierno español y conocidos aquí por despachos de Madrid.

Este silencio se atribuye al rigor de la censura telegráfica que funciona en Manila.

Se supone que la situación no es tan halagüeña como dan a entender los partes oficiales del almirante Dewey y del General Otis.

WASHINGTON 6.—Producen gran sensación aquí las noticias de Manila, a pesar de que el Gobierno trata de atenuar su importancia.

Agoncillo, el agente de los insurrectos, ha dirigido una nueva comunicación al Gobierno de los Estados Unidos, en la cual declara en nombre del pueblo filipino que no reconoce en manera alguna la soberanía de los americanos en el Archipiélago, y protesta contra la intrusión de éstos en el mismo.

Se asegura que Agoncillo, después de dirigir esta comunicación, se ha ausentado de aquí con el propósito de no volver.

## SOBRE MARINA

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

FOLLETÍN DE «LA INFORMACIÓN»  
4 6 DE FEBRERO DE 1899

## LUZ

POR

Luis de Cuero Pita-Pizarro

(Continuación)

El esposo de Blanca, que había sabido captarse, por sus bellas prendas de carácter, el cariño de la familia de Távora, murió a los once meses de matrimonio, dejando en cinta a su amada Blanca y casi loca de dolor al perder al elegido de su corazón, al amoroso compañero de cuyo brazo pensaba apoyarse para recorrer el camino de la vida.

Como todo dolor verdadero, el suyo fué tan terrible como reconstruido; de tal modo, que, mirando su robustez y espléndida juventud, murió a poco de dar la vida a aquel pequeño ángel, que hizo llamar María de la Luz, dejándola encomendada a los cuidados de su desolada madre doña Leonor de Távora, y volando ella a continuar en el

cielo el dulce idilio de aquellas dos almas, tiernamente enamoras, que la muerte había podido interrumpir bruscamente en la tierra, pero que nada podía ya separar en la mansión del amor eterno.

Doña Leonor de Távora acogió con maternal solicitud a su desvalida nieta, dedicándose a su cuidado; pero al vislumbrar los primeros peligros que, cual negra tormenta, sobre su casa se cernían, la hizo salir secretamente de su palacio, entregándola a los cuidados de su camarera Brígida, aya que había sido de doña Blanca, y a la que entregó amplia provisión de joyas y dinero con que atender a las eventualidades del porvenir, designándole como residencia una pequeña casa que había hecho comprar en el campo, cerca de «Casillas», a una pobre familia de pescadores.

Doña Leonor, al separarse

Inglatera, aparte de sus continuos presupuestos extraordinarios, gasta el 14 por 100 de su presupuesto total en el aumento y conservación de sus escuadras. Francia el 9 por 100, además de los créditos extraordinarios concedidos en varias ocasiones para este objeto. Italia el 7 por 100, con presupuestos de plus para sus construcciones. Alemania ha llegado al 12 en estos últimos años, votando además como suplementos grandes créditos, el último de los cuales encontró una gran oposición en el Reichstag, siendo aprobado al fin por la presión ejercida por el Emperador, que comprende lo que jamás han entendido los llamados estadistas en nuestro país. Rusia fluctúa entre el 8 y el 9, además de los créditos extraordinarios consignados por el Consejo del Imperio. Sólo a España, poseyendo un imperio colonial en Oriente y otro en Occidente, con una extensión de litoral mayor que casi todas las naciones citadas, le estaba reservado el consignar para el fomento de su Marina el 2 y 1/2 por 100 de su presupuesto total. Así le lució el pelo en la pasada contienda.

Respecto a la inversión de los 200 millones de pesetas que para hacer Marina votaron las Cortes hará precisamente tres lustros, sólo 150 millones se emplearon con este objeto. De la diferencia, así como del mayor gasto que costaron las construcciones, pueden dar razón los compromisos políticos, representados por un sinnúmero de agentes y personalidades que, a manera de gavilanes sobre el Tesoro público, pululaban en las mismas Cortes. La falta de síntesis hizo creer a los españoles que bastaba, para asegurar las colonias, el remitir a ellas legiones de burocratas. Sin acordarnos de la lección pasada, ó achacando nuestros desastros a causas casi risibles por lo infundadas, seguimos sosteniendo los mismos errores, para asegurar la protección de nuestro litoral marítimo é islas adyacentes. Sigamos por este camino, en la seguridad de que no se hará esperar nuestro fin como nación.

REVISTA DE LA PRENSA

Los periódicos de anoche, concisamente, y con muchos detalles los de la mañana, se ocupan del primer grave tropiezo que sufren los yanquis en Manila por el ataque de las banderas de los soldados españoles. Los soldados españoles permanecen sin armas, espectadores de la lucha de dos pueblos á quienes por igual odiamos, y no hay buques allí que puedan transportar á nuestros valientes á las playas de la Península.

Nada tranquilizadora es su situación, y el Gobierno merecía las maldiciones del país si rápidamente, á costa de todo, pasando por encima de todas las dificultades, no dispusiera que los soldados á quienes no se dejó volver regresen á España, ó por lo menos estén en condiciones de no tener malquerido atentado, que sería el colmo de la iniquidad para nuestros gobernantes.

Dedicó El Nuevo País su artículo de fondo á la ruptura de hostilidades entre yanquis y tagalos, y siente íntima satisfacción por los quebrantos que apuntan seriamente á la dominación americana. «Y aparte—escribe—la situación comprometida de los militares y paisanos que residen en Manila, y de la angustiosa de los prisioneros, interese la ruptura de hostilidades por lo que puede contribuir á animar y fortalecer la opinión norteamericana, contraria á imperialismo».

Comprendemos nosotros que nos interesen las vidas y haciendas de nuestro compatriotas. Pero ¿interés por que el llamado imperialismo venga ó no en la opinión de los Estados Unidos? Allí se las hayan.

El Imparcial, después de insertar telegramas referentes á la lucha en Manila, y de alegrarse también por las dificultades que encuentran los norteamericanos, dice:

«Si el Gobierno español hubiera acometido desde luego las gestiones para libertar á nuestros compatriotas prisioneros y los tagalos, en vez de dejar pasar estérilmente el tiempo, ya estarían en la Península ó embarcados con rumbo á nuestras costas aquellos desgraciados, y podríamos asistir á la lucha como testigos.»

Por desgracia, aún quedan en Manila y en otros puntos del Archipiélago muchos españoles cuya suerte nos inspira profundo cuidado. ¡Dios haga que no tengan que sufrir nuevas desgracias, y que no sean víctimas en la lucha que acaba de entablarse!»

Por su parte, El Liberal termina su artículo de entrada de esta manera:

«Cioso sería pedir medidas de previsión á los hombres que á tal extremidad nos han conducido, y bajo cuyo Gobierno, que nos llevó á la derrota, se nos cubren también en las últimas consecuencias de un inaudito desastre.»

Ha pasado la oportunidad de solicitar remedios. Y ya no es hora sino de reclamar sanciones y castigos.

Esto es lo que anhelamos los que ponemos la salud de la Patria por encima de las blanduras criminales de la política de compadrazgo.

Para la política siempre hay lugar en los periódicos de Madrid, y se explica que ahora se la consagran no pocas columnas por la gravedad de la situación.

La Epoca afirma que á los fusionistas preocupa el cómputo que han hecho de la constitución del Congreso, por lo que se atribuye al Sr. Sagasta el pensamiento de proponer á S. M. el término de la actual legislatura.

Así algunos elementos de la mayoría podrían verse satisfechos con puestos en las Comisiones, previa nueva elección, y disminuiría el número de los que se disponen á ayudar á las oposiciones.

Porque El Imparcial, El Tiempo, La Epoca y El Español continúan asegurando que el Gobierno no tendrá minoría en el Parlamento. El Correo, argumentando con las equivocaciones sueltas antes de ahora por los periódicos, dice que sus vaticinios sobre este punto tampoco se cumplirán. Y añade:

«Por lo que se refiere á estadísticas parlamentarias y recuento de votos, son castillos en el aire los que forman los periódicos nombrados y fantasías de su deseo, que no se apoyan en ningún dato positivo.»

Vivir para ver.

El Nacional publica un juicio de un militar lealta graduado, muy afecto á la persona del General Weyler, y desechado la formación de un Gobierno intermedio—y la de una dictadura militar—dice que el Poder, derivado se encuentra ante este dilema: «ó la continuación de los liberales, ó el advenimiento de la unión conservadora.»

Lo de la Escuela Superior de Guerra

No por «confabulación», sino que, usando de un derecho perfectamente legal por reconocerlo el Reglamento que rige en la Escuela Superior de Guerra, hemos oído á quienes lo conocen en todas sus partes, piden su separación de dicha Escuela

los distinguidos alumnos de la misma. Y en cuanto al expediente incoado, también se extrañaba en un Centro militar no alcanzase, así la supuesta «confabulación», como las razones en virtud de las que los alumnos de la Escuela creen incompatible su permanencia en la misma con la de algunos Profesores. Por los términos en que se plantea ese asunto, creemos habrá más de un disgusto... y que al fin el señor Ministro de la Guerra habrá de allanarse á los resultados de las separaciones solicitadas, que encajan en los derechos de cuantos ingresan en la Escuela Superior de Guerra, á no ser, y esto sería lo más discreto, que excepcionalmente se analicen los deseos de los alumnos y se les dé cumplida satisfacción, en cuanto no signifique sometiéndolo alguno á la indisciplina, que hasta ahora no aparece en el hecho de que nos ocupamos.

FILIPINOS Y YANQUIS

El manifiesto de la Junta de Hong-Kong.

Dicha Junta, que obedece directamente las órdenes de Aguinaldo, ha publicado el siguiente manifiesto, dirigido al pueblo filipino.

Dicho documento, que demuestra el estado de relaciones entre yanquis y tagalos, es como sigue: «El pueblo filipino protesta de la negativa del Gobierno americano á tratar con los representantes del Gobierno nacional.

La inutilidad de la comisión americana nombrada para Filipinas será completa desde el momento en que de ella quede excluido el elemento filipino.

Es imposible que dicha comisión, residiendo sólo en Manila y sin la ayuda y cooperación amistosa del Gobierno nacional, llegue á penetrarse de la verdadera situación del Archipiélago, de la unanimidad de aspiraciones de este pueblo y de su capacidad para gobernarse.

La semana pasada—sigue diciendo el manifiesto—un niño filipino fué asesinado por un voluntario americano, en uno de los barrios de Manila, por hallarse disputando con un comerciante chino. El culpable no fué perseguido; entonces, el padre del muerto armóse de un cuchillo y atacó á una patrulla americana, matando á tres soldados y poniendo en fuga á los restantes.

Otro filipino, Oficial del ejército, murió á manos de un centinela yanqui, quedando el crimen impune. Véase, pues, que los americanos se hallan dispuestos á originar las hostilidades con sus actos diarios de vandalismo.»

Formula después el manifiesto protesta de fidelidad del pueblo filipino á Aguinaldo, haciendo constar que, lejos de existir facciones y rivalidades, todas las provincias del Archipiélago se hallan representadas en el Congreso de Malolos, y termina del siguiente modo:

«El proceder del General Otis al extremar la censura telegráfica, constituir un atentado contra el derecho internacional; teme, sin duda, que se separe la verdad de lo que aquí ocurre. Sin embargo, los enormes abusos ejecutados por los americanos en las aduanas de Manila, han sido públicamente denunciados por toda la prensa.»

Ecos del mundo católico

La excelente salud que á Dios gracias disfruta el Santo Padre, lo ha permitido seguir en los primeros días del mes actual su antigua costumbre de conceder audiencias privadas á los principales personajes del mundo que acuden á Roma á depositar á sus pies el homenaje de su respeto.

Ahora ha tocado el turno á los Duques de Connaught, que llevan algunos días de residencia en la capital del orbe católico visitando y admirando las maravillas que encierran los museos del Vaticano y las principales Basílicas de Roma.

Los Duques fueron recibidos por Su Santidad, quien les retuvo en su cámara más de media hora con el encanto de su elevada conversación.

Fueron después á visitar al Cardenal Rampolla, que les devolvió la visita en el hotel de Bristol, donde se alojan los Duques.

Los Duques iban acompañados de sus dos hijas, Margarita y Victoria Patricia, y de numeroso séquito. En la puerta de San Dámaso fueron recibidos por monseñor Samfucetti, maestro de ceremonias, y precisamente el Prelado que representó á León XIII en el Jubileo de la Reina Victoria. En la sala Clementina aguardaban á los Príncipes el Mayordomo, el Limosnero y el Sacristán de Su Santidad, el Farrier mayor, el Caballerizo mayor y el Conde Luis de Courten, Comandante de la Guardia suiza.

El Fallet anuncia que Su Santidad León XIII ha enviado á Inglaterra 400.000 liras (unas 16.000 libras esterlinas) para que forme parte del capital del Colegio que, bajo el nombre de San Beda, ha fundado Su Santidad en Roma para que los Ministros anglicanos que se conviertan, puedan seguir sus estudios por el sacerdocio. Los fondos serán administrados por el Arzobispo de Westminster.

Ha llamado poderosamente la atención la noble resolución del Príncipe Maximiliano de Sajonia, que se ha ordenado de Sacerdote, tomando á su cargo el servicio de una pequeña parroquia en Nuremberg, adoptando el modesto nombre de Padre Welteri, con el que ejerce su Santo Ministerio y renunciando á los honores que, como Príncipe, le corresponden.

Antes de esto ha vivido largo tiempo en Londres, en uno de los barrios más pobres, donde ha dejado nombre imperecedero por su ardiente caridad.

Berlín cuenta hoy más católicos que habitantes contaba hace cincuenta años.

Diversos Ordenes y Congregaciones femeninas tienen allí casas, y los Padres Dominicos un Píarato. Pero hasta ahora, Berlín no había tenido la gloria de ser cuna de ninguna Congregación religiosa. Esta gloria la posee ya. Tres católicas, una de ellas hija de la Archiduquesa María Luisa de Toscana, y las otras dos de la nobleza más antigua, se han reunido con objeto de fundar una nueva Congregación religiosa, que se llamará Congregación de Hermanas de San José, de Berlín.

La Casa Madre ha sido provisionalmente instalada en un inmueble en la calle Potsdamer, de la parroquia de San Matías.

Las Religiosas de San José, de Berlín, se consagrarán al servicio de las mujeres y jóvenes empleadas en el comercio, la industria y las grandes administraciones. Se crearán refectorios y patronatos en varios puntos de la capital para instrucción y recreo de esas jóvenes.

Ciertamente, ver á la hija de una Archiduquesa, á una Princesa de antigua casa soberana y á una Condesa de Schafschitz tomar el humilde hábito de San Francisco para consagrarse al servicio de las mujeres y jóvenes de la clase obrera, es un espectáculo conmovedor. Sólo la Iglesia sabe engendrar tales abnegaciones.

Mañana, día 7, se celebrarán solemnes funerales en la Capilla Sixtina de San Pedro en Roma por el eterno descanso del Papa Pío IX.

Celebrará la Misa el Emmo. Cardenal Vicente

Vanuelli, y Su Santidad León XIII rezará el Requiem al bendecir el sepulcro de su glorioso antecesor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaén ha publicado una notable invitación pastoral á su Clero y fieles diocesanos, con el fin de allegar recursos para las obras del nuevo Seminario en dicha diócesis.

La Propaganda ha nombrado para el Vicariato General Apostólico de Kiang-Nau, al Reverendo P. Juan Bautista Simón, jesuita.

El nuevo Prelado misionero, que nació en Nantes el año 1848, y que ingresó en la Compañía de Jesús el 1868, ha estado en China desde el 1886, dando pruebas de sus grandes dotes, especialmente en Nan-King.

Es aquel Vicariato uno de los de mayor extensión y de los mejor organizados por la transformación efectuada en el desde el 1842 en que se encomendó á los celosos hijos de San Ignacio. En aquella época contaba con solos 10 sacerdotes. Hoy ejercen allí su ministerio 181 religiosos y 24 sacerdotes indígenas, teniendo á su cargo 115.200 fieles.

La Liga de las señoras romanas para el descanso de los días de fiesta, ha dirigido una circular á las señoras cristianas, recomenándolas que no den trabajo ni hagan compras en días festivos, prefiriendo para su servicio á los obreros y comerciantes que respeten los días del Señor.

Congreso Católico Nacional de Burgos

La Junta organizadora del Quinto Congreso Católico Nacional ha enviado á varias personas, respetables por sus relevantes dotes de entendimiento y por su celo y abnegación en la defensa de la Religión Católica y en la propagación de sus valores enseñanzas, una circular, de la cual reproducimos estos párrafos:

«La experiencia de todos los Congresos Católicos, lo mismo de los celebrados en el extranjero que de los últimamente reunidos en nuestra amada patria, ha puesto fuera de toda duda que la parte en ellos tal vez más importante y de más prácticos resultados es la encomendada á la deliberación y al estudio de las secciones.

Como en el corto espacio de tiempo que puede durar el Congreso no cabe tratar los asuntos que la extensión y detenimiento precisas, y, por otra parte, no á todos los católicos de talento privilegiado y de singular prudencia les es dado concurrir á estas Asambleas, se ha introducido la laudable y muy provechosa costumbre de que acerca de cada uno de los puntos de estudio se presenten ó envíen por los escritores católicos conclusiones razonadas, mociones, Memorias ó discursos que puedan ilustrar la materia, facilitar el trabajo de los ponentes y de la Mesa, y servir, publicados íntegros ó en extracto, para aumentar los prestigios del Congreso y el provecho de los lectores de la crónica.

Conocido esta Junta organizadora del Quinto Congreso Católico Nacional las relevantes dotes de entendimiento con que Dios Nuestro Señor ha privilegiado á usted, y siendo bien notorio su celo y abnegación en la defensa de la Religión Católica y en la propagación de sus salvadoras enseñanzas, no duda en acudir á sus generosos y cristianos sentimientos rogándole y esperando tenga á bien escribir acerca de algunos de los temas adjuntos, con lo cual contribuirá por eficaz manera al feliz éxito de una obra tan vivamente recomendada por el Vicario de Cristo, y de la que tantos frutos de bendición pueden esperarse.»

PUNTOS DE ESTUDIO PARA LAS SECCIONES DEL CONGRESO

SECCION 1.ª ASUNTOS PIAOSOS

1.º Parte que deben tomar los católicos españoles en el solemne homenaje á Jesucristo Redentor y á su augusta Virgen, con motivo de la terminación del siglo.

2.º Conveniencia de excitar la caridad de los fieles para que consignan en sus testamentos ó dispongan para después de su muerte la entrega de alguna limosna con destino al Dinero de San Pedro.

3.º Organización de una peregrinación española á los Santos Lugares.

4.º Cual es el carácter y la forma que debe revestir la educación en las escuelas sostenidas por los católicos.

5.º Modo de establecer una federación diocesana en cada Obispado, y una nacional, entre las diversas Cofradías, Hermandades, Asociaciones y Obras católicas.

SECCION 2.ª ASUNTOS DE PROPAGANDA

1.º Medios y forma de realizar la unión sincera de los católicos españoles.

2.º Inconvenientes que resultan de no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes.

3.º Modo de conseguir que se funde y tenga gran circulación un diario católico, sin determinar color político.

4.º Cómo se podrá conseguir que sea mayor el fruto de los Congresos católicos españoles, y que sus conclusiones se lleve á la práctica más exactamente.

5.º Reglamento y medios de facilitar la fundación de una Asociación de Abogados y Procuradores que en cada partido judicial excite el celo del Ministerio fiscal y ejerza en forma la responsabilidad de cualquier atentado contra las personas ó cosas religiosas, y gestione el cobro de los créditos perdidos ó denegados sin justo título por el Estado ó por los particulares á las entidades eclesiásticas.

SECCION 3.ª ASUNTOS SOCIALES

1.º Triste estado á que se hallan reducidas las clases agrícolas, y manera de aliviarlas.

2.º Lamentable atraso de la Agricultura en España, y forma decorosa y eficazísima en que podría el clero parroquial coadyuvar á sus progresos.

3.º Medios de contener la excesiva emigración de españoles, y de impedir que los emigrantes sean infortunados explotados.

4.º Desastrosas consecuencias que para los intereses de la Religión y de la sociedad podrían seguirse del servicio militar obligatorio.

5.º Males que provienen de las guerras y de los armamentos desproporcionados á las fuerzas de las naciones.

SECCION 4.ª ASUNTOS JURIDICOS

1.º Reformas en el Código penal que deben pedir insistentemente los católicos.

2.º Necesidad de que las leyes de Enjuiciamiento exceptúen á los dérgicos de comparecer ante los Tribunales ordinarios en los casos no permitidos por los Cánones.

3.º Delito de apostasíaque cometen los que se casan civilmente; conveniencia de que el Código determinara, para evitar extralimitaciones de algunos Jueces municipales quienes han de entenderse que no profesan la fe católica.

4.º Ataque contra la herencia católica por el Estado desde la revolución de Setiembre modo de evitar nuevos despojos y de hacer que se cumplan las disposiciones concordadas vigentes.

5.º Necesidad de que los clérigos, especialmente de los Párrocos, se le exima del impuesto de consumos recaudado por el sistema de «reparto municipal», y de que, mientras esto no se concede, se les permita contribuir en otra forma.

ESBOZOS

CASTIGO

Sin motivos justos, atropellando el derecho, sin otra razón que la de su propia conveniencia, hipócritamente oculta tras aborrecible máscara de humanidad, los Estados Unidos, ese pueblo formado por los débillos de Europa, arrojó á España en una guerra cruel, en donde la gloriosa patria del Cid, de San Fernando y de Gonzalo de Córdoba tenía que sucumbir; y Cuba y Puerto Rico, descubiertos para la vida civilizadora del Cristianismo por la magnanimidad de una Reina de Castilla, fueron los trofeos vergonzosos de un conquistador que, si existe como Estado, lo debe al generoso proceder de España.

Y no se detuvo ahí su insaciable codicia. El Archipiélago filipino, aquellas islas que vivirán eternamente en nuestra historia con los nombres de Magallanes y de Urdaneta, también cayeron bajo la vil garrá del injusto agresor.

Pero la justicia del cielo no ha retardado el castigo. Para los hombres, después de esta vida hay un lugar de expiación.

Los pueblos pagan sus crímenes en este mundo: Dios que vela por el bueno, por el justo, por el débil, no podía consentir que la injusticia norteamericana obtuviera la santa paz, patrimonio de los humildes, y he aquí que, cuando aún se embriagaban con los vapores de su ímpera victoria, se yergue ante sus ojos el fantasma sangriento de la guerra.

Guerra quisieron los ensoberbecidos Estados de la Unión Americana. Ya tienen guerra. Del Archipiélago de Legazpi sale arriada la bandera española. Esperemos que de las inextricables selvas filipinas, del odio de los tagalos, broten los torrentes de sangre que, al vengarnos, sacien la sed de justicia que sentimos los españoles tras del ímpero despojo.

GIBRALTAR

LAS AGUAS DEL ALMIRANTAZGO

Con el título que precede, publica El Anunciador, de Gibraltar, un artículo, que transcribimos á continuación, por ser de un asunto de gran interés, y del que hemos hablado ya en distintas ocasiones.

«Las importantes obras que en el puerto de Gibraltar está efectuando el Almirantazgo con la construcción de los diques y del nuevo muelle, han exigido una nueva demarcación de los límites sobre las cuales ejerce jurisdicción los Lores comisionados de dicho departamento, demarcación que abarque la extensión de las obras emprendidas, y que, como era de presumir, en nada se aproxima al rumor sobre la interpretación de las aguas jurisdiccionales de que habla el tratado de Utrecht.

La coincidencia entre la publicación en Londres del acuerdo del Almirantazgo depositando la jurisdicción de sus aguas en el jefe naval de esta estación, y el rumor circulado en Madrid, demuestra que en este, como en muchos otros asuntos que á Gibraltar se refieren, basta una sencilla noticia sobre un asunto de departamento, y gobierno para que la fantasía se dé á inventar reclamaciones, notas conminatorias y otras zarandajas.

El orden en Consejo dado en Windsor el día 7 de Marzo de 1898, y hasta ahora no publicada, determina la extensión de las aguas jurisdiccionales del Almirantazgo, no de las aguas jurisdiccionales inglesas, que de esto no trata, como parece se supuso en Madrid.

Serán consideradas aguas del Almirantazgo—en virtud de la nueva orden en Consejo—todas las que ocupan la extensión de mar que hay entre las obras que el departamento de Marina tiene emprendidas en el puerto y la orilla, más un área de 200 yardas, en ancho, en la parte exterior de dichas obras, y al Sur de las mismas, hasta el muelle del Rosa.

Al apropiarse el Almirantazgo estas aguas que cubren toda la extensión de sus importantes mejoras, es natural que se prevea para que sea su autoridad la que en todas ellas domine, y así vemos que por el acuerdo en Consejo, y así vemos que el Ministerio de las Colonias, el Jefe naval de Gibraltar asumirá desde el 1 de Febrero próximo la jurisdicción sobre dichas aguas, parte de las cuales estaba bajo la Capitanía del puerto de la colonia.

Transferida la jurisdicción al Jefe naval, se confiere á éste atribuciones para preparar y promulgar Reglamentos que regulen la navegación de buques mercantes y otras embarcaciones en las aguas del Almirantazgo, y que habrán de ser sancionados por los Lores comisionados. Estos Reglamentos no podrán afectar á la libre navegación de los buques de guerra que se dirigen al muelle comercial y á las aguas que lo rodean.

Dentro de las aguas del Almirantazgo, los buques mercantes deberán ajustarse á las disposiciones del Jefe naval en cuanto á anclaje y amarres, y de no hacerlo, el mencionado Jefe podrá tomar los acuerdos necesarios para que se obre en conformidad. El anclar un buque en las aguas del Almirantazgo no lo eximirá del pago de los derechos de puerto que habría de pagar al Gobierno colonial de haber anclado en el fondeadero mercantil.

En caso de siniestro marítimo, el Jefe naval podrá exigir que el armador ó persona á cargo del buque naufragado lo saque ó lo destruya á satisfacción de la mencionada autoridad, no pudiendo emplear explosivo alguno en las operaciones, á menos que obtenga el permiso del Jefe naval y lleve á efecto aquéllas, de acuerdo con sus instrucciones.

De transcurrir un plazo razonable sin que el buque le hayan sacado ó destruido, ó en caso de urgencia, el Jefe naval dará aviso al armador, persona encargada ó agente que le represente, que de no hacerlo en la fecha que se le mencione en dicho aviso, la autoridad de Marina procederá á hacerlo, corriendo los gastos por cuenta del armador. De no satisfacerse estos gastos se venderá el buque para el cobro; si resultado excedente se entregará al armador; si deficit se procederá judicialmente contra aquél por el balance.

Toda infracción de cualquier reglamento que el Jefe naval promulgue, en virtud de las atribuciones que le concede la orden en Consejo, será penada de una suma que no exceda de 20 libras esterlinas.

Los reglamentos hechos por el Capitán Drury, actual Jefe naval, se han publicado, acompañando á la orden en Consejo, y proveen para la entrada y navegación de buques, tanto de guerra como mercantes, en las aguas del Almirantazgo.»

CUENTOS Y NARRACIONES

La vida de la montaña

Después de la batalla de Drogheda en Escocia, en la que los partidarios de Jacobo Stuarto pelearon con tanto ardor como desgracia, quedó el país desolado por las correrías y continuas devastaciones que, á ciencia y paciencia de los jefes del ejército de Hannover, cometían las tropas, á fin de castigar á los escoceses, que aún conservaban fervoroso culto hacia sus legítimos Reyes.

Uno de ellos, el valiente Mac-Gregor, fiel á sus juramentos, luchó como un león; pero cubierto de heridas, falleció la misma noche de la batalla, entre los brazos de su desolada esposa Jenny, que acudió presurosa á recoger el último suspiro de su amante compañero.

Cumplidos los deberes, y acompañada tan sólo de su dolor, se retiró á la modesta casa, cabaña más bien, que formaba todo su patrimonio, y desde la cual podía contemplar, en la inmensidad de aquel silencio, las altas montañas de Escocia que se elevan en dirección á Edimburgo, y las espumosas olas de un mar casi siempre amenazador y bravo.

Una tarde, y pasados ya algunos años de la muerte de Mac-Gregor, vio Jenny con espanto pasar ante sus ojos grupos de hombres armados, de los clanes, vecinos que, inflamados de ardor bélico, lanzaban estrepitosos jurras en honor á Carlos Eduardo.

La guerra había comenzado. Muerta la Reina Ana, juzgó ocasión propicia el Príncipe Carlos Eduardo, ó sea el «Caballero de San Jorge», como se le llamaba, para alzar el antiguo pendón de los Stuartos, como hijo y heredero de su padre Jacobo II.

Creía contar con el apoyo directo de la corte de Francia, que no dejaría pasar la ocasión de molestar á sus vecinos y siempre recelosos enemigos los ingleses, y fiándose en las falaces promesas del Regente Luis Felipe de Orleans y de sus Ministros el Cardenal Dubois, se embarcó, arribando á las costas de Escocia, donde, con el valor y la gallardía de su raza, presentó batalla á la casa usurpadora de Hannover.

Pero el Regente lo abandonó bien pronto, ganándose su voluntad lord Stair y su amigo Stanhope, y siendo la víctima propiciatoria de tal arreglo el infortunado Carlos Eduardo, que, derrotadas sus fuerzas y abandonado de sus partidarios, sólo á la fuga debió su salvación y el evitarle la vergüenza de caer en poder de sus mortales enemigos.

Solo, extenuado de fatiga y más rendida aún el alma por el dolor que el cuerpo por el cansancio, erró á la ventura entre breñas y matorres buscando un asilo ó un alma caritativa que lo dirigiese hacia la costa.

Sus pasos, guiados por la voluntad del que es amparo de los desgraciados, lo llevaron á la cabaña de Jenny, que hacía días, alarmada por el estado de guerra en que estaba otra vez la comarca, sentía renovada su aflicción, calmada por los años, pero no extinguida.

«¿Qué queréis en esta pobre casa?—dijo Jenny dirigiéndose al notar en su semblante las huellas de un gran sufrimiento y admirada de su juventud y gentileza.

—Un pedazo de pan y un montón de hierba en que poder dormir unas horas.

—¿Sois de los vencidos?—preguntó con marcado interés la viuda.

Nada contestó el Príncipe, pero una lágrima que resbaló por su mejilla fué su mejor contestación.

—Pasad—dijo la viuda franqueando al joven la entrada á la cabaña,—la casa de Mac-Gregor siempre está abierta para los defensores de nuestro Rey... pasad y reponed vuestras fuerzas; nuestro cuerpo es nuestro esclavo, pero debemos alimentarlo para que nos sirva.

Un queso de leche de cabra, un pedazo de pan moreno y un jarro de sidra, compusieron el improvisado banquete de aquel Príncipe infortunado que nunca llegó á ceñir la corona de sus antepasados por más que hizo.

Un sueño profundo y reparador le embargó los pocos momentos, mientras la viuda, vigilante para evitar cualquier sorpresa, se instaló en la puerta de la vivienda con el oído atento, el rosario en la mano y la confianza en Dios.

Aquella misma noche, acompañado de la viuda, pudo Carlos Eduardo hallar un pescador que se arriesgase á conducirlo á las costas de Francia, burlando la vigilancia de los cruceros ingleses.

—No olvidaré vuestro nombre, Jenny—le dijo el Príncipe,—y quiero que conservéis un recuerdo mío... Tomad esta «claymore» que usó mi padre en mejores días; si alguna vez me fuese presentado ese cuchillo, os juro que será para mi sagrada persona que lo presente... ¡Adiós, Jenny!... ¡rogad por mí!

Aquella noche no pudo la viuda conciliar el sueño al pensar en los riesgos que aún corría su joven protegido.

Un pelotón de soldados del Gobierno la sorprendió en estas alternativas, siendo interrogada por el oficial, que buscaba rabiosamente al Príncipe fugitivo por todas partes. La «claymore», que la viuda había colgado junto á la espada del difunto Mac-Gregor llamó su atención, y, descolgándola, pudo ver en su pomo grabado el escudo real de la casa Stuarto y el «cardo» simbólico de la corona de Escocia.

—¿Negaréis ahora que aquí ha estado el hijo de Jacobo II?—preguntó con furioso acento el oficial á la pobre Jenny, que, serena y altiva, los miraba con el mayor desprecio.

—¡Era él!—dijo con inmensa expresión de júbilo.—¡Bendito sea Dios, que me ha permitido salvar al hijo de mi Rey!

—¡Ah! Al fin lo confesáis, maldita realista; pues que venga él á protegerte. Y, ciego de furor, atravesó cobarde y despiadadamente el pecho de la infeliz con la propia arma del Príncipe, yendo la viuda á caer espirante á la puerta de la cabaña, donde tantas veces había llorado la muerte de Mac-Gregor.

Mientras tanto una frágil barquilla alejaba de las costas de Escocia al representante de una dinastía desventurada, que había de extinguirse en el destierro.

A. L. Riviere.

Cartas de provincias

LOGROÑO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tenemos buen tiempo; pero los agricultores se lamentan de que desde hace casi dos años no ha llovido ni nevado en abundancia como se necesita para los campos, que comienzan ya á sentirse en los sembrados los efectos de la sequía, y desean vivamente una fuerte nevada.

La venta de vinos paralizada en toda la Rioja. Se vende alguna que otra partida á 7, 8 y 10 reales cántara.

Los trigos se venden en el mercado de Logroño de 50 á 53 reales fanega; la cebada á 22 y 23 reales

Terremotos

Paris 5.

Los periódicos griegos publican detalles sobre las desgracias causadas por los terremotos en varios puntos del Peloponneso. En Kyparyssa que...

La iglesia de la Trinidad y el Tribunal han quedado en muy mal estado, hasta el punto de no permitirse en la primera la entrada de los fieles...

En esta estación se hundieron 25 casas, en Ermynia 81, en Baraelana 22, en Padagara 15 y en Bellimnaka 11.

Los temblores de tierra se repiten con frecuencia, originando gran pánico en varios pueblos. En Elyatra han quedado inhabilitados más de 800 casas...

La Beneficencia municipal

Como si las deficiencias del Ayuntamiento en todo lo que atañe a servicios públicos no fuera ya un axioma, todavía hay personas que se empeñan en resistir los propósitos del Alcalde Presidente...

En este asunto es indispensable una pronta resolución. El Ayuntamiento tiene el deber de facilitar todos los medios para que la Beneficencia se desarrolle...

El Ayuntamiento tiene el deber de facilitar todos los medios para que la Beneficencia se desarrolle, dando forma al organismo de las Casas de Socorro, facilitando medicinas, Médicos y el servicio necesario...

Ni los Vocales Visitadores cumplen su cometido, ni hay el debido orden en el reparto de fondos, ni los servicios se hacen con la debida regularidad.

Y esto, no sólo lo decimos nosotros, sino que el propio Alcalde Presidente, señor Conde de Romanones, en la sesión celebrada el día 20 de Enero último, dijo lo siguiente:

«Se dará el caso de que será Vocal de la Casa, como ocurre hoy, personas que después aparecen como suministrantes de aquéllas; se dará el caso de que sea Vocal el que tiene un almacén de carne...

«Pero el dinero legado por el testador, dinero que es más sagrado que ningún otro, esas cantidades que se dejan a la hora de la muerte para los pobres y que no pertenecen al Ayuntamiento, ¿cómo distraer ni un solo céntimo en algo que no lleve directamente al pobre y que no sirva para remedio de una necesidad completamente privada?»

NUEVO PROYECTO DE EXPROPIACIONES

El Alcalde Madrid dió ayer tarde cuenta a la Comisión de Presupuestos del Ayuntamiento de un nuevo proyecto para realizar el pago de las expropiaciones municipales, con objeto de que el mejoramiento y ensanche de la capital pueda ser un hecho.

El articulado del mencionado proyecto es como sigue:

Art. 1.º El Ayuntamiento de Madrid crea un signo de crédito especial privilegiado, que se denominará «Obligaciones por expropiaciones», y que se dedica exclusivamente para pago de las deudas originadas por las adquisiciones de terrenos que exijan las alineaciones de calles oficialmente aprobadas para agregar a las vías públicas...

Art. 2.º Las referidas obligaciones por expropiaciones constarán de cuatro series: Serie A, de 500 pesetas. Serie B, de 1.000. Serie C, de 5.000. Serie D, de 10.000.

Art. 3.º Los títulos al portador de esta deuda, que tendrá carácter de perpetua, devengarán el 5 por 100 de interés anual desde su fecha, que será la de entrega al interesado, y su importe se pagará por semestres vencidos, en 1 de Julio y en 1 de Enero, a la presentación del cupón correspondiente.

Art. 4.º El pago de los intereses se realizará en la Tesorería del Ayuntamiento de Madrid. Art. 5.º Las obligaciones por expropiaciones serán admitidas por su valor nominal como depósitos para tomar parte en las subastas de servicios ó contratos municipales, y como fianzas definitivas a responder de los mismos. No podrán ser gravadas por ningún impuesto municipal.

Art. 6.º La aceptación de estas obligaciones por los propietarios ó interesados en pagos de los terrenos que se expropian, serán voluntarias, y caso de no aceptarse estas formas de pago deberá manifestarse así por escrito, entendiéndose que, caso de no emitir manifestación en contrario, hecha a los ocho días siguientes de comunicarse al interesado la expropiación, se considerará aceptada y conforme en recibir el importe de la expropiación en el equivalente de las obligaciones creadas en este proyecto por su valor nominal.

Art. 7.º Las obligaciones por expropiaciones serán admitidas por el Ayuntamiento en pago de las apropiaciones a terrenos que, por efecto de las alineaciones de calles, tengan que hacer los propietarios, é igualmente se admitirán desde el próximo año económico en pago de los terrenos que, como sobrantes de vía pública, propiedad del Ayuntamiento, se enajenen por subasta ó en cualquier otra forma.

Art. 8.º Cuando el Ayuntamiento lo estime oportuno, podrá utilizar los títulos de obligaciones por expropiaciones para negociarlos, bien por subasta ó concurso, al tipo que se establezca, como base de recursos para la apertura de grandes vías.

atendiéndose que sólo se aplicará para satisfacer el importe de las adquisiciones de terrenos.

Se será requisito necesario que el proyecto de la obra haya sido tramitado conforme a la ley de 18 de Marzo de 1895, y que en presupuesto figure dotación suficiente para el pago de intereses, y que la operación sea sancionada por la Junta municipal de Asociados.

Art. 9.º Se solicitará del Gobierno de S. M. la aprobación del presente proyecto.

La Conferencia para el desarme

Comunicación del Soberano Pontificio. POR TELEGRAMA (DE LA AGENCIA FABRA)

PARIS 5.—Su Santidad León XIII ha hecho saber oficialmente al Emperador de Rusia que, sea ó no invitado a tomar parte en la Conferencia para el desarme, hace los votos más sinceros por el éxito de la misma.

Este paso es de evidente habilidad, pues no sólo quita todo pretexto a las dificultades que amenazaban surgir con el reino de Italia, sino que evidencia sus simpatías hacia el joven Emperador moscovita y puede contribuir a lograr las mayores concesiones posibles para los polacos católicos.

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

ALEMANIA La Comisión de Hacienda del Parlamento alemán se ocupa del asunto del juego en Berlín y en Hannover, en el cual están complicados varios oficiales del ejército.

El General Gouler, Ministro de la Guerra, ha expresado su disgusto manifestando que el Emperador ha tomado las medidas más rigurosas para cortar el mal.

ESTADOS UNIDOS El Gobierno alemán ha dado al de los Estados Unidos la completa seguridad de que será objeto de una minuciosa investigación la conducta de los agentes alemanes en Samoa.

El comandante del cañonero Philadelphia es el encargado de hacerla por su parte en nombre de su Gobierno.

El Embajador alemán ha declarado que Alemania no se opone a la expansión de los yanquis.

CHINA Las insurrecciones parecen al fin dominar en muchos territorios, y en la provincia de An-Houf se presenta con carácter alarmante.

Chou-Chou, ó sea la tercera ciudad por más de 10.000 rebeldes bien armados.

Las tropas imperiales han tenido más de 2.000 hombres de pérdida.

Un despacho de Shanghai anuncia que el importante puerto de Nankin se abrió el día 1 de Abril al comercio europeo.

El empréstito de 2.800.000 libras esterlinas parece definitivamente acordado con la garantía del ferrocarril del Norte en China.

BULGARIA La crisis política tan laboriosa originada en Bulgaria por la dimisión del Gabinete Stouff, ha sido resuelta al cabo mediante la formación de un Ministerio, que bien puede ser calificado de conciliatorio, no obstante figurar en él, y en primer término, individuos pertenecientes al antiguo partido conservador.

Grekof se ha encargado de la Presidencia, juntamente con las carteras de Negocios Extranjeros y de Cultos, y ya desempeñó en el Ministerio presidido por Stambuloff desde el año 1890 al 94. Radostawul ha sido nombrado Ministro del Interior, Natchevitch, de Comercio y Agricultura, Ivanoff, de Instrucción pública, Toncheff, de Obras públicas y de Comunicaciones; Teneff, de Hacienda; Pecheff, de Justicia, y el Coronel Paprikoff, de la Guerra. Este último ha desempeñado con brillantez el cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército. Los hombres que constituyen el nuevo Gabinete son generalmente considerados como amigos de Austria y enemigos declarados de Rusia.

HOLANDA En Leyden acaba de morir, a la edad de setenta y cinco años, el célebre historiador holandés Roberto Fruin, llamado con justicia el Mignet de Holanda, y al cual dedican los periódicos de La Haya extensos y santidísimos artículos necrológicos. Desde 1860 a 1894 desempeñó la cátedra de Historia de Holanda en la Universidad de Leyden. La más conocida de sus obras, conocida desde como clásica, que ha sido traducida a casi todas las lenguas europeas, es la que intituló *Van jaren van den Taalgeleeren Oorlog* («Los diez primeros años de la guerra de los ochenta años»); distinguido entre las demás obras de Fruin por la claridad de la exposición.

Pasan de 300 los folletos debidos a la pluma de Roberto Fruin, todos ellos concernientes a disquisiciones históricas enlazadas con los orígenes y posteriores desenvolvimientos de la nacionalidad holandesa. El difunto historiador era redactor en jefe del *Gids*, y colaborador de las más importantes Revistas europeas.

AUSTRIA El Emperador ha ordenado a su primer Ministro el Conde de Thun, el aplazamiento de la próxima reunión del Parlamento, en vista de la obstinada cohesión de la mayoría slava y católica, que impediría toda labor parlamentaria.

El Conde de Thun aprovechará las vacaciones para intentar un arreglo entre los Cheques y los alemanes de la Moravia y de la Bohemia durante las sesiones de la Dieta de Praga y elaborando un reglamento general para el uso de lenguas en todo el Imperio, cuestión de suma importancia.

A pesar de las protestas de la minoría liberal, el Parlamento no será convocado hasta el otoño, no faltando quien tome sea casi totalmente renovado por nuevas elecciones.

El Almirante austriaco ha dispuesto dejar fuera de servicio a la fragata *Hovaza*, que por rara coincidencia llevó a Méjico al infortunado Emperador Maximiliano y fué la encargada de traer su cadáver después del drama de Querétaro.

Un fragmento de este histórico barco va a ser trasladado en reclinatorio para la familia imperial y colocado en la cripta de la Iglesia de los Capuchinos, de Viena, donde reposan los restos del mencionado Emperador Maximiliano.

BOLIVIA Las noticias últimamente recibidas de la República de Bolivia aseguran que el movimiento federalista iniciado en la ciudad de La Paz contra el Gobierno unitario del Presidente Alosio es tan vigoroso y cuenta con tan poderosos elementos a su favor, que acabará por alcanzar la victoria.

Las tropas presidenciales no han podido acercarse a La Paz. Detenidas en su marcha por el ejército insurrecto, más rápido en sus movimientos, se han visto obligadas a emprender un movimiento retrógrado, sin haberse atrevido a empeñar combate, considerando, sin duda, que su enorme inferioridad de fuerzas, con respecto a la columna revolucionaria, les exponía a una segura derrota.

La ciudad de Colquechaca ha abrazado también la causa revolucionaria y organiza un numeroso Cuerpo de voluntarios.

Servicio Telegráfico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Defensas navales en Túnez. Paris 4.

El Presidente de la República firmó ayer el decreto nombrando al Capitán Ponty Comandante general de las fuerzas navales de Túnez. Este nuevo cargo se ha creado para atender a la defensa de la escuadra francesa del Mediterráneo, y especialmente la *Bizerta*, considerada como base de operaciones.

Se ha aumentado el número de buques en aquellas aguas, y se trabaja con actividad en la construcción del Arsenal y en las fuertes y baterías que se están emplazando para proteger dicha plaza de cualquier ataque.

H. La conferencia de la paz. Londres 4. Como consecuencia de nuevas dificultades que han surgido, y a las que no es extraña la conducta de Italia, no es posible fijar todavía la fecha en que se reunirá la Conferencia del desarme; gana terreno la creencia de que será Bruselas, en vez de El Haya, el punto donde se reúna.

El Comandante Lotario. Londres 5. El periódico *L'Etoile Belge*, de Bruselas, dice haber recibido un telegrama del Estado libre del Congo, en el que consta que el Comandante Lotario ha destruido recientemente a los antropófagos de Budja, causándoles grandes pérdidas.

El ferrocarril trans-africano. Londres 5. La audiencia que el Rey de Bélgica ha concedido a Mr. Cecil-Rhodes, es para tratar de la participación del Estado libre del Congo en la construcción del ferrocarril trans-africano.

El Gobierno chino ha acordado pagar una indemnización de 30.000 dólares por el asesinato del misionero M. Hemming. Dos individuos culpables de éste asesinato han sido decapitados; un mandarin y dos funcionarios civiles, también comprometidos, han sido condenados a destierro y a la degradación.

El meeting de anoche.—Telegramas al Gobierno.—Fallecidos. BARCELONA 6 (10 m.).—A la madrugada ha terminado el meeting segregacionista de San Andrés de Palomar. Fué presidido por D. José Baguñas, rico propietario de San Andrés. Pronunciáronse entusiastas discursos en favor de la autonomía de dicha barriada. Los oradores, muy aplaudidos. Al acto asistió numerosa concurrencia. El orden completo. Enviáronse telegramas a Sagasta y al Ministro de la Gobernación. Repatriados fallecidos en el Hospital Militar: Bautista Piferer, Angel Casado, Antonio Hernández y Manuel Hernández Carrero.

EN PRO DEL TRATADO. NUEVA YORK 5.—Los partidarios del tratado de paz con España declaran que para la ratificación de dicho tratado.

INGLESOS Y RUSOS EN EL AFGHANISTAN. PARIS 5.—La prensa inglesa protesta indignada contra la idea lanzada por los periódicos rusos sobre la creación de una Embajada del Czar en la capital del Afganistán, Emirato, que, como es sabido, está bajo la dependencia de Inglaterra.

Por un lado, el Czar propone el desarme, y por otro, parece que trata de crear dificultades a Inglaterra en el Afganistán, dificultades que podrían traer consigo una guerra formidable entre la Gran Bretaña y Rusia.

EL ASUNTO DREYFUS. PARIS 5.—Se considera de todo punto inexacta la noticia dada por el *Petit Republicain* de que el Estado mayor francés, para perjurizar a Dreyfus, ha inventado una carta del Emperador Guillermo.

COLISION SAGRIGRATA. MARSELLA 5.—La reunión organizada para la mañana de hoy por la Liga de Patriotas ocasionó tumultos y choques sangrientos, resultando heridos por disparos de revólver dos transeúntes inofensivos. Temióse desde el primer instante que a la salida de la reunión se repetirían los desórdenes, y así ha ocurrido en efecto, resultando gran número de heridos. Los gendarmes dispersaron a los manifestantes y operaron algunas prisiones, entre ellas las de Quilid, Consejero municipal y Calenat, por resistencia contra los agentes de la autoridad.

EN EL PARLAMENTO YANQUI. WASHINGTON 5.—Los Senadores partidarios de la ratificación del tratado de la paz, según un reciente hecho ayer, no alcanzan todavía a la cifra de 40, ó sean dos terceras partes del número de individuos que componen la alta Cámara. Si, sin embargo, se tiene la esperanza de que a aquí a mañana, el Presidente Mackinley logrará convencer a los indecisos, y que el tratado será ratificado.

DE POTENCIA A POTENCIA. LONDRES 5.—Según telegramas recibidos esta madrugada, el Delegado de los insurrectos filipinos, Agoncillo, ha dirigido una comunicación al Secretario de Estado asegurando que la jurisdicción de Aguinaldo alcanza a todo el Archipiélago filipino, y que por lo tanto, debe ser considerado como el verdadero representante de la voluntad de aquel pueblo.

La conferencia de la paz. Londres 4.

Como consecuencia de nuevas dificultades que han surgido, y a las que no es extraña la conducta de Italia, no es posible fijar todavía la fecha en que se reunirá la Conferencia del desarme; gana terreno la creencia de que será Bruselas, en vez de El Haya, el punto donde se reúna.

El Comandante Lotario. Londres 5.

El periódico *L'Etoile Belge*, de Bruselas, dice haber recibido un telegrama del Estado libre del Congo, en el que consta que el Comandante Lotario ha destruido recientemente a los antropófagos de Budja, causándoles grandes pérdidas.

El ferrocarril trans-africano. Londres 5.

La audiencia que el Rey de Bélgica ha concedido a Mr. Cecil-Rhodes, es para tratar de la participación del Estado libre del Congo en la construcción del ferrocarril trans-africano.

El Gobierno chino ha acordado pagar una indemnización de 30.000 dólares por el asesinato del misionero M. Hemming.

Dos individuos culpables de éste asesinato han sido decapitados; un mandarin y dos funcionarios civiles, también comprometidos, han sido condenados a destierro y a la degradación.

El meeting de anoche.—Telegramas al Gobierno.—Fallecidos. BARCELONA 6 (10 m.).—A la madrugada ha terminado el meeting segregacionista de San Andrés de Palomar.

Fué presidido por D. José Baguñas, rico propietario de San Andrés. Pronunciáronse entusiastas discursos en favor de la autonomía de dicha barriada.

Los oradores, muy aplaudidos. Al acto asistió numerosa concurrencia. El orden completo. Enviáronse telegramas a Sagasta y al Ministro de la Gobernación.

Repatriados fallecidos en el Hospital Militar: Bautista Piferer, Angel Casado, Antonio Hernández y Manuel Hernández Carrero.

EN PRO DEL TRATADO. NUEVA YORK 5.—Los partidarios del tratado de paz con España declaran que para la ratificación de dicho tratado.

INGLESOS Y RUSOS EN EL AFGHANISTAN. PARIS 5.—La prensa inglesa protesta indignada contra la idea lanzada por los periódicos rusos sobre la creación de una Embajada del Czar en la capital del Afganistán, Emirato, que, como es sabido, está bajo la dependencia de Inglaterra.

Por un lado, el Czar propone el desarme, y por otro, parece que trata de crear dificultades a Inglaterra en el Afganistán, dificultades que podrían traer consigo una guerra formidable entre la Gran Bretaña y Rusia.

EL ASUNTO DREYFUS. PARIS 5.—Se considera de todo punto inexacta la noticia dada por el *Petit Republicain* de que el Estado mayor francés, para perjurizar a Dreyfus, ha inventado una carta del Emperador Guillermo.

COLISION SAGRIGRATA. MARSELLA 5.—La reunión organizada para la mañana de hoy por la Liga de Patriotas ocasionó tumultos y choques sangrientos, resultando heridos por disparos de revólver dos transeúntes inofensivos.

Temióse desde el primer instante que a la salida de la reunión se repetirían los desórdenes, y así ha ocurrido en efecto, resultando gran número de heridos.

Los gendarmes dispersaron a los manifestantes y operaron algunas prisiones, entre ellas las de Quilid, Consejero municipal y Calenat, por resistencia contra los agentes de la autoridad.

EN EL PARLAMENTO YANQUI. WASHINGTON 5.—Los Senadores partidarios de la ratificación del tratado de la paz, según un reciente hecho ayer, no alcanzan todavía a la cifra de 40, ó sean dos terceras partes del número de individuos que componen la alta Cámara.

Si, sin embargo, se tiene la esperanza de que a aquí a mañana, el Presidente Mackinley logrará convencer a los indecisos, y que el tratado será ratificado.

DE POTENCIA A POTENCIA. LONDRES 5.—Según telegramas recibidos esta madrugada, el Delegado de los insurrectos filipinos, Agoncillo, ha dirigido una comunicación al Secretario de Estado asegurando que la jurisdicción de Aguinaldo alcanza a todo el Archipiélago filipino, y que por lo tanto, debe ser considerado como el verdadero representante de la voluntad de aquel pueblo.

ROCHEFORT EN ARGEL. ARGEL 5.—Inmenso gentío ocupa los muelles aguardando al vapor que conduce a Rochefort. Empezan a manifestarse algunas agitaciones, y surgen algunos choques. Varios manifestantes han sido detenidos.

El Comandante del cuerpo de Ejército de esta región, dirige personalmente las medidas para que no se turbe el orden.

Las tropas están sobre las armas.

ARGEL 5.—Rochefort y Max Regis, desembarcaron a las tres y cuarto de la tarde. Varias Comisiones ofrecieron ramos de flores a Rochefort, el cual se dirigió al hotel en medio de enorme muchedumbre, que le aclamaba con los gritos de viva Rochefort! Abajo los judíos! Dioneseo también algunos gritos hostiles, pero no se detuvo, creyendo que se trataba de una falsa provocación.

ARGEL 5 (recibido el 6).—A consecuencia de los desórdenes ocurridos durante el día de hoy en esta capital, el Prefecto ha suspendido en sus funciones al Alcalde y al Consejo municipal.

PRISION DE UN TENIENTE. PARIS 5.—Los Sres. Freycinet y Lebret han confabulado en la tarde de hoy con el Presidente del Ministerio, Sr. Dupuy.

Se acaba de dictar una orden de prisión por el Juez de instrucción, Sr. Bourcart, contra un Teniente de Infantería de uno de los regimientos del 20.º cuerpo, acusado de haber querido entregar documentos, si bien poco importantes, que interesan a la defensa nacional.

ESPECIE RECTIFICADA. PARIS 5.—La Gaceta de la Alemania del Norte publica la siguiente nota oficiosa: «Un periódico francés anuncia, después de hacer varias hipótesis sin fundamento sobre la política exterior, que la Emperatriz de Alemania pasará en Dinar una parte del verano.

Podemos afirmar de una manera autorizada que semejante noticia carece de fundamento.»

LO SABIAMOS. WASHINGTON 6.—La prensa comenta las palabras pronunciadas por el Sr. Wolcott en el Senado, quien dijo de una manera clara y categórica que, gracias al apoyo moral de Inglaterra, los americanos pudieron llevar a cabo una guerra victoriosa contra España.

NAUFRAGIO. BILBAO 6 (10,25 m.).—Ha naufragado en Bermeo la lancha *San José*, patronada por León Ormaechea y siete marineros.

Ha perecido ahogado Higinio Uriando, muchacho de catorce años.

Gaceta

DE AYER

Legislación.

Presidencia.—Reales decretos nombrando Consejero de Estado a José Hernández Prieta y Peña; y declarando comprendido en el art. 6.º de la Ley orgánica de dicho alto Cuerpo, a D. Emilio Nieto Pérez.

—Otro haciendo extensivo el indulto dado en 22 del mes de Enero en toda su integridad a los reos que, si bien se hallan cumpliendo sus condenas en los establecimientos penales de la Península, fueron sentenciados por los Tribunales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Guerra.—Reales decretos admitiendo al Teniente General D. Luis Cubas y Fernández la dimisión del cargo de Consejero del Supremo de Guerra, y nombrando en sustitución al de la misma graduación D. Enrique Barrés y Poinbo.

Hacienda.—Reales órdenes: primero, decidiendo en los despachos que en lo sucesivo se despachen se aplique a las lámparas de arco voltaico los derechos de la partida 79 del Arancel, hasta tanto se crea una partida para ese artículo; segundo, disponiendo que se admitan en las Aduanas los certificados expedidos por la Cancillería del Senado de Bremen, justificativos de los artículos llamados coloniales, siempre que reúnan los requisitos prevenidos en la Real orden de 9 de Diciembre de 1898.

Fomento.—Reales órdenes: 1.º Una trasladando a la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Valladolid, a D. Luis Parra y Cristóbal, del de Varragosa; 2.º Otro sacando a concurso la cátedra de Gimnasia, Fisiología é Higiene del Instituto de segunda enseñanza de Valencia.

Administración. Hacienda.—Dirección general de la Deuda pública. Anuncio de los días y horas en las que la Dirección de la misma verificará los pagos de las carpetas de títulos é intereses de acciones de obras públicas y de carreteras.

Fomento.—Obras públicas. Autorización a la Compañía minera de Setares para que ocupe los terrenos de dominio público para la construcción de un ferrocarril de uso particular de la mina Ceferina, a los depósitos de Salta Caballo.

—Anuncio para el Instituto Agrícola de Alfonso XII, para la venta en pública subasta de ocho lotes de ganado mular, vacuno, cerda y lanar, de desecho, perteneciente a la Granja Central el día 17 del corriente.

DE HOY

Legislación.

Hacienda.—Real orden disponiendo que para cancelar las obligaciones prestadas por los exportadores de mercancías embarcadas con destino a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, al efecto de garantizar el pago del importe de exportación en el momento que se exija, bastarán los certificados expedidos por las autoridades españolas a las empresas navieras para acreditar el desembarque de la carga que conducian en los puertos de destino, y también los expedidos por autoridades extranjeras en Filipinas con el mismo objeto.

Fomento.—Real orden anunciando a traslación la cátedra de Latín y Castellano, vacante en el Instituto de Teruel.

—Otra trasladando a la cátedra de Historia Natural del Instituto de Guadalajara a D. José Albiñana y Rodríguez, de la del Instituto de Lérida.

Casimiro Sáinz

Añoche celebró el (Círculo de Bellas Artes la sesión de clausura de la Exposición de pintura insigne paisajista montañés, gloria de la pintura española contemporánea, Casimiro Sáinz.

Los Sres. Romero y Hobbled, presidentes; Balas de la Vega y Zahoreno, dedicaron elocuentes palabras a la memoria y al valor del infortunado artista; y el Padre Campaña, Manuel del Palacio y Ramos Carrión leyeron poesías, aplaudidas por la concurrencia, que era numerosa.

D. Juan José Navarro

A los once años de edad figuraba ya en el Tercio Viejo del Mar de Nápoles don Juan José Navarro, que tanto se había distinguido cuando alentara el renacimiento de la Armada española, merced a la buena voluntad de hábiles Ministros. Verdadero lobo de mar sobre el puente de un navío, era el hombre devoto del estudio en la apacible soledad del gabinete; y así se explica que quien asistió a cuarenta y cuatro acciones de guerra y al sitio de siete plazas, dejando memoria de su valor, ideara un sistema de señales, el *salva-vas*, aparato que, por el regreso, constituye la actual guindola que a pora llevan los buques, y escribiera la monumental obra *Diccionario demostrativo con la configuración y anatomía de toda la arquitectura naval moderna*.

Si no tuviera otra gloria para ser considerado como el más ilustre de la patria, hiciérase acreedor al título de haberse formado en su escuela marino de tanto renombre como Mazarredo, Ulloa y Jorge Juan; pero en su larga carrera hay, entre muchos, un hecho que le immortaliza: el combate de Cabo Sició.

Tratábase de dejar el Mediterráneo libre de ingleses. Aliados nosotros de Francia, dióse a su Almirante Court el mando de ambas flotas, y con ellas salió dispuesto, según decía, a entrar al enemigo al abordaje. Las obras no correspondieron a las palabras.

A la vista los ingleses, una señal de Court hizo cambiar de posición a la escuadra de Navarro, quedándose a sotavento de la inglesa. Vió Mathews la ocasión propicia para romper la línea de aliados, y con 24 navíos cayó sobre los 12 españoles que aguardaban decididos a morir, nunca a rendirse, ni aun abandonados de los franceses, que se salieron a toda vela de la línea de batalla.

Fué desde el primer momento el objetivo del inglés rendir el *Real Felipe*, donde arbolaba Navarro su insignia, y con cinco navíos cargó sobre él, para retirarse a las cuatro horas a reparar las averías que le causara el sublime coloso. Y volvió segunda vez, dispuesto a quemarlo con un buque, mientras se le combatía por la inermes popa, y tercera vez volvió con siete buques, rabioso al ver cómo ondeaba hecha trizas, pero gloriosa, la bandera de España sobre las ruinas de aquel castillo flotante, que ni alentar podía ya con sus cañones.

Se convenció al fin Mathews de la imposibilidad de rendir aquella tripulación de gigantes, y a la noche, libre de enemigos, balanceábase, hermoso en su desmantelamiento, testimonio de sus hazañas, el *Real Felipe*, sobre las olas del mar.

Muy vivas discusiones sobrevinieron de aquella hazaña. Quiso Court justificar su proceder: mas siendo en desdoro del nombre español, Navarro supo contestar, presentando los diarios de navegación de los navíos, tan elocuentemente, que el Rey de Suecia, Federico de Prusia, y el historiador Muratori, alabaron con vehemencia la conducta heroica del Almirante de la escuadra española, a quien premió su Gobierno, mientras en Inglaterra se formaba consejo a Mathews por no haberle rendido con fuerzas superiores. Es el mayor elogio de Navarro.

Al morir el héroe de Cabo Sició no se encontró en su casa bastante dinero para enterrarle, y el Rey se honró mandando que todos los servicios se hicieran a su costa con esplendidez y solemnidad, al par que la Marina costeaba el mausoleo donde reposan las cenizas del Almirante D. Juan José Navarro, en el Panteón de Marinos ilustres.

PACHÍN GONZÁLEZ

Maria Luisa de Parma

EN LA CAPILLA ARDIENTE

Desde que se abrió al público la capilla ardiente, la afluencia de público que acude al Palacio es cada vez mayor.

El sábado desfilaron ante el féretro de la infortunada Princesa todas las altas Corporaciones del Estado, Comisiones del Ejército y el cuerpo diplomático.

El cuerpo de María Luisa descansaba en un féretro metálico colocado sobre una cama imperial; está vestido de blanco con corona en la cabeza y en las manos un Crucifijo y un rosario. Alrededor del féretro se han colocado montones de coronas y ramos de flores.

Todo el Palacio está tendido de negro, reinando el más absoluto silencio.

El sábado por la mañana se dió una solemne Misas de Requiem, oficiando Mons. Menini, a la que asistió el Príncipe Fernando y el Príncipe Felipe de Coburgo y su hijo.

Un periódico da los siguientes detalles de los últimos momentos de la Princesa de Bulgaria: Cuando los médicos, en vista del edema pulmonar, declararon que el caso presentaba suma gravedad, llamando a la Princesa lo comprendió en el acto, y llamando al Príncipe su esposo, hizo que le llevase sus hijos, y cuando todos rodeaban su lecho, con admirable serenidad, les dijo: «Estoy segura de que muero, pero desde el Cielo velaré por vosotros y por la suerte de Bulgaria.» Y dirigiéndose al Príncipe heredero, añadió: «Cuando seas hombre y seas llamado a reinar, procura ser un Rey ejemplar.» Después de abrazar a todos, que sollozaban amargamente, María Luisa perdió a poco el conocimiento, esperando dulcemente en medio de la desolación general.

Los funerales que se preparan tendrán una gran suntuosidad.

Guerra y Marina

Anoche se aseguraba que, por motivos de salud, es probable que presente la dimisión del cargo de Consejero del Supremo Consejo de Guerra y Marina, el General March.

También parece que, por idéntico motivo, no ha presidido las últimas sesiones de dicho Consejo Supremo el General Gamir.

Procedente de Valencia, acabó de llegar a Barcelona el General Moltó.

Permanecerá en dicha capital una semana, y el objeto de su viaje está relacionado con asuntos particulares suyos.

